



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ

**CONTRALORIA  
GENERAL DEL ESTADO**

21 OCT. 2019

*Alfandia Cano*  
**RECIBIDO 11:40am**  
ORGANO INTERNO DE CONTROL  
DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA



COMISION ESTATAL  
DEL AGUA

SECCION: DIRECCION GENERAL  
OFICIO No. CEA/DG/2019/0849  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

San Luis Potosí, S.L.P., a 16 de octubre de 2019

**ALAN ERNESTO MARTÍNEZ RIVERA**  
Sostenes Escandón Martín No. 209-3  
Col. Centro, C.P. 79610  
Rioverde, S.L.P.  
Tel. 487 872 30 63  
Mail: [mtzconstructora@hotmail.com](mailto:mtzconstructora@hotmail.com)  
**PRESENTE**

**ACUSE**



Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 7 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; 36 fracción II, 92, 94 y 100 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, la Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí ("LA COMISIÓN") lo invita a participar a Usted en el procedimiento de contratación mediante invitación restringida a cuando menos tres contratistas de carácter estatal de No. CEA-IRTC-007/2019 para la obra pública denominada: "Limpieza y desazolve de cauces estatales, Río Santiago, municipio de Soledad de Graciano Sánchez"; correspondiente al contrato sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado No. CEA-ESTATAL-018/19-OP-IN.

El referido procedimiento se llevará a cabo de acuerdo al siguiente calendario:

ACTO / EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita al sitio de los trabajos	17 de octubre de 2019	08:30 AM	Punto de reunión: oficinas centrales de "LA COMISIÓN", con datos de ubicación citados en el membrete
Junta de aclaraciones	17 de octubre de 2019	01:30 PM	Sala de Juntas de las oficinas centrales de "LA COMISIÓN"
Presentación y de apertura de proposiciones	23 de octubre de 2019	09:00 AM	ÍDEM
Notificación de fallo	25 de octubre de 2019	12:00 PM	ÍDEM
Entrega de garantía de cumplimiento de contrato	8 de noviembre de 2019	De 08:00 AM a 01:00 PM	Dirección Jurídica de "LA COMISIÓN"



*Alan Ernesto*  
Alan Ernesto  
16 de octubre 2019



2 Página 1 de 3



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

Firma de contrato	8 de noviembre de 2019	De 01:00 PM a 03:00 PM	Dirección Jurídica de "LA COMISIÓN"
Entrega de anticipo (0%)	N/A		
Plazo contractual	40 (cuarenta) días naturales	Del 11 de noviembre al 20 de diciembre de 2019	

Así también se deberá considerar lo siguiente:

1. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Peso Mexicano.
2. No se permite agrupación de personas físicas y/o morales para la integración de la propuesta.
3. No se otorgará anticipo para compra de materiales e inicio de los trabajos.
4. El criterio general para la adjudicación del contrato será acorde a lo dispuesto en las bases de participación y bajo el mecanismo de evaluación de promedios previsto en el numeral 71 fracción I del ordenamiento estatal en la materia.
5. Las condiciones de pago: se formularán estimaciones por periodo mensual que se será pagada con los plazos que establece la normativa estatal en la materia vigente. La estimación deberá ser acompañada por la documentación que acredite la procedencia de su pago referida en los artículos 38 párrafo segundo y 122 de la LOPSRMSLP.
6. Como requisito para participar, deberá formular por escrito en hoja membretada su aceptación a presentar propuesta, preferentemente en la fecha en que se celebre la primera junta de aclaraciones
7. No se permite agrupación de personas físicas y/o morales para la integración de la propuesta.
8. El proponente adjudicado no podrá ceder, en forma parcial o total a favor de persona distinta, los derechos y obligaciones que se deriven del contrato que celebre con "LA COMISIÓN".

Demás requisitos generales que deberán acreditar los interesados y documentos que integran la propuesta son los señalados en las bases de participación de esta invitación restringida a cuando menos tres contratistas, por lo que se deberá atender a lo ahí manifestado.

Las bases de participación se encuentran disponibles en el domicilio de "LA COMISIÓN" en la Subdirección de Costos y Concursos; de lunes a viernes, en días hábiles con horario de 08:00 horas a 15:30 horas.

Los anexos a las mencionadas bases de participación son los siguientes:

- Anexo 1 - Guías de llenado.
- Anexo 2 - Especificaciones de construcción.
- Anexo 3 - Catálogo de conceptos.
- Anexo 4 - Modelo de contrato.
- Anexo 5 - Modelo de fianzas.
- Anexo 6 - Checklist

Mariano Otero #905  
Barrio de Tequisquiapam  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250  
Tel. (444) 834 15 00



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

La propuesta deberá presentarse en un (1) solo sobre completamente cerrado claramente identificado en su parte exterior e interior, ASI COMO EN MEDIO MAGNÉTICO (disco compacto CD) EN FORMATO PDF DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SIGNADOS Y FOLIADOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN.

La proposición deberá estar firmada en su totalidad por el representante legal del Proponente. Así también se solicita foliar en cada una de las hojas que la integran, en forma consecutiva.

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto del procedimiento de contratación en referencia se cuenta con suficiencia presupuestal de recursos estatales del Programa 321 321 Gestión integral del Agua garantizada mediante la suscripción del oficio No. DGPP-A0383/2019 de fecha 25 de septiembre de 2019 por la Dirección General de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Esperando contar con su propuesta, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR  
Director General  
Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí

2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

C.c.p.

Roberto Reséndiz Galván, Subdirector de Costos y Concursos. - C.E.A.  
José de Jesús Mata Macías, Titular del OIC. - C.E.A.  
Archivo  
JAMS /JMST /RRG

Mariano Otero #905  
Barrio de Tequisquiapam  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250  
Tel. (444) 834 15 00

[www.ceaslp.gob.mx](http://www.ceaslp.gob.mx)

Página 3 de 3





COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

**CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO**

21 OCT. 2019

*Zilgardra Cano*

RECIBIDO 11:40 a.m.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL  
 OFICIO No. CEA/DG/2019/0851  
 ASUNTO: EL QUE SE INDICA

San Luis Potosí, S.L.P., a 16 de octubre de 2019

ELECTRIFICACIONES CONELC, S.A. DE C.V.

Socorro Blanc Ruiz No. 247

Col. Burócrata C.P. 78270

San Luis Potosí, S.L.P.

Tel: (444) 830 46 33

[miguel\\_rocharivas@hotmail.com](mailto:miguel_rocharivas@hotmail.com)

Atención: Miguel Rocha Rivas, representante legal  
PRESENTE

ACUSE RECORRIDO

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA  
 SUBDIRECCIÓN DE COSTOS Y CONCURSOS

RECIBIDO 21 OCT. 2019

RECIBIDO POR: *[Signature]*  
 HORA: 12:08

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 7 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; 36 fracción II, 92, 94 y 100 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, la Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí ("LA COMISIÓN") lo invita a participar a Usted en el procedimiento de contratación mediante invitación restringida a cuando menos tres contratistas de carácter estatal de No. CEA-IRTC-007/2019 para la obra pública denominada: "Limpieza y desazolve de cauces estatales, Río Santiago, municipio de Soledad de Graciano Sánchez"; correspondiente al contrato sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado No. CEA-ESTATAL-018/19-OP-IN.

El referido procedimiento se llevará a cabo de acuerdo al siguiente calendario:

ACTO / EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita al sitio de los trabajos	17 de octubre de 2019	08:30 AM	Punto de reunión: oficinas centrales de "LA COMISIÓN", con datos de ubicación citados en el membrete
Junta de aclaraciones	17 de octubre de 2019	01:30 PM	Sala de Juntas de las oficinas centrales de "LA COMISIÓN"
Presentación y de apertura de proposiciones	23 de octubre de 2019	09:00 AM	ÍDEM
Notificación de fallo	25 de octubre de 2019	12:00 PM	ÍDEM
Entrega de garantía de cumplimiento de contrato	8 de noviembre de 2019	De 08:00 AM a 01:00 PM	Dirección Jurídica de "LA COMISIÓN"

Mariano Otero #905  
 Barrio de Tequisquiapam  
 San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250  
 Tel. (444) 834 15 00

[www.ceaslp.gob.mx](http://www.ceaslp.gob.mx)

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA  
 DIRECCIÓN GENERAL

RECIBIDO 21 OCT. 2019

RECIBIDO POR: *Brenda B*  
 HORA: 12:30

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA  
 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL

RECIBIDO 21 OCT. 2019

RECIBIDO POR: *A. Rangel*  
 HORA: 13:55 pm



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

Firma de contrato	8 de noviembre de 2019	De 01:00 PM a 03:00 PM	Dirección Jurídica de "LA COMISIÓN"
Entrega de anticipo (0%)	N/A		
Plazo contractual	40 (cuarenta) días naturales	Del 11 de noviembre al 20 de diciembre de 2019	

Así también se deberá considerar lo siguiente:

1. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Peso Mexicano.
2. No se permite agrupación de personas físicas y/o morales para la integración de la propuesta.
3. No se otorgará anticipo para compra de materiales e inicio de los trabajos.
4. El criterio general para la adjudicación del contrato será acorde a lo dispuesto en las bases de participación y bajo el mecanismo de evaluación de promedios previsto en el numeral 71 fracción I del ordenamiento estatal en la materia.
5. Las condiciones de pago: se formularán estimaciones por periodo mensual que se será pagada con los plazos que establece la normativa estatal en la materia vigente. La estimación deberá ser acompañada por la documentación que acredite la procedencia de su pago referida en los artículos 38 párrafo segundo y 122 de la LOPSRMSLP.
6. Como requisito para participar, deberá formular por escrito en hoja membretada su aceptación a presentar propuesta, preferentemente en la fecha en que se celebre la primera junta de aclaraciones
7. No se permite agrupación de personas físicas y/o morales para la integración de la propuesta.
8. El proponente adjudicado no podrá ceder, en forma parcial o total a favor de persona distinta, los derechos y obligaciones que se deriven del contrato que celebre con "LA COMISIÓN".

Demás requisitos generales que deberán acreditar los interesados y documentos que integran la propuesta son los señalados en las bases de participación de esta invitación restringida a cuando menos tres contratistas, por lo que se deberá atender a lo ahí manifestado.

Las bases de participación se encuentran disponibles en el domicilio de "LA COMISIÓN" en la Subdirección de Costos y Concursos; de lunes a viernes, en días hábiles con horario de 08:00 horas a 15:30 horas.

Los anexos a las mencionadas bases de participación son los siguientes:

- Anexo 1 - Guías de llenado.
- Anexo 2 - Especificaciones de construcción.
- Anexo 3 - Catálogo de conceptos.
- Anexo 4 - Modelo de contrato.
- Anexo 5 - Modelo de fianzas.
- Anexo 6 - Checklist

 Mariano Otero #905  
Barrio de Tequisquiapam  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250  
Tel. (444) 834 15 00

[www.ceaslp.gob.mx](http://www.ceaslp.gob.mx)



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

La propuesta deberá presentarse en un (1) solo sobre completamente cerrado claramente identificado en su parte exterior e interior, ASI COMO EN MEDIO MAGNÉTICO (disco compacto CD) EN FORMATO PDF DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SIGNADOS Y FOLIADOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN.

La proposición deberá estar firmada en su totalidad por el representante legal del Proponente. Así también se solicita foliar en cada una de las hojas que la integran, en forma consecutiva.

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto del procedimiento de contratación en referencia se cuenta con suficiencia presupuestal de recursos estatales del Programa 321 321 Gestión integral del Agua garantizada mediante la suscripción del oficio No. DGPP-A0383/2019 de fecha 25 de septiembre de 2019 por la Dirección General de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Esperando contar con su propuesta, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR  
Director General  
Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí

2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

C.c.p.



Roberto Reséndiz Galván, Subdirector de Costos y Concursos. - C.E.A.  
José de Jesús Mata Macías, Titular del OIC. - C.E.A.  
Archivo  
JAMS / JMMS / RRG

Mariano Otero #905  
Barrio de Tequisquiapam  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250  
Tel. (444) 834 15 00

[www.ceaslp.gob.mx](http://www.ceaslp.gob.mx)





PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

CONTRALORIA  
GENERAL DEL ESTADO

21 OCT. 2019

*Aljondra Cano*

RECIBIDO 11:47 a.m.

ORGANO INTERNO DE CONTROL  
DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL  
OFICIO No. CEA/DG/2019/0850  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

San Luis Potosí, S.L.P. a 16 de octubre de 2019

INSCAR CONSTRUCCIONES, INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.  
Zamarripa No. 1307, interior 5  
Col. Himno Nacional 1ª sección, C.P. 78280  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Tel: (481) 381 59 80  
[Inscar\\_is@hotmail.com](mailto:Inscar_is@hotmail.com)  
A f'n: Georgina Gonzáles Pérez, representante legal  
PRESENTE

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA  
SUBDIRECCIÓN DE COSTOS  
Y CONCURSOS

RECIBIDO

21 OCT. 2019

ACUSE RECIBIDO

RECIBIDO POR: *[Signature]*  
HORA: 12:03

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 52 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, 7 de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; 36 fracción II, 92, 94 y 100 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, la Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí ("LA COMISIÓN") lo invita a participar a Usted en el procedimiento de contratación mediante invitación restringida a cuando menos tres contratistas de carácter estatal de No. CEA-IRTC-007/2019 para la obra pública denominada: "Limpieza y desazolve de cauces estatales, Río Santiago, municipio de Soledad de Graciano Sánchez"; correspondiente al contrato sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado No. CEA-ESTATAL-018/19-OP-IN.

El referido procedimiento se llevará a cabo de acuerdo al siguiente calendario:

ACTO / EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Visita al sitio de los trabajos	17 de octubre de 2019	08:30 AM	Punto de reunión: oficinas centrales de "LA COMISIÓN", con datos de ubicación citados en el membrete
Junta de aclaraciones	17 de octubre de 2019	01:30 PM	Sala de Juntas de las oficinas centrales de "LA COMISIÓN"
Presentación y de apertura de proposiciones	23 de octubre de 2019	09:00 AM	ÍDEM
Notificación de fallo	25 de octubre de 2019	12:00 PM	ÍDEM
Entrega de garantía de cumplimiento de contrato	8 de noviembre de 2019	De 08:00 AM a 01:00 PM	Dirección Jurídica de "LA COMISIÓN"

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA  
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTROL

RECIBIDO

21 OCT. 2019

RECIBIDO POR: *A. Ángel U*  
HORA: 1:30 pm

Página 1 de 3

Mariano Otero #905  
Barrio de Tequisquiapam  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250  
Tel. (444) 834 15 00

[www.ceaslp.gob.mx](http://www.ceaslp.gob.mx)

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA  
DIRECCIÓN GENERAL

RECIBIDO

21 OCT. 2019

RECIBIDO POR: *Branca B*  
HORA: 12:30

*[Signature]*  
10/10/2019



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

Firma de contrato	8 de noviembre de 2019	De 01:00 PM a 03:00 PM	Dirección Jurídica de "LA COMISIÓN"
Entrega de anticipo (0%)	N/A		
Plazo contractual	40 (cuarenta) días naturales	Del 11 de noviembre al 20 de diciembre de 2019	

Así también se deberá considerar lo siguiente:

1. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en Peso Mexicano.
2. No se permite agrupación de personas físicas y/o morales para la integración de la propuesta.
3. No se otorgará anticipo para compra de materiales e inicio de los trabajos.
4. El criterio general para la adjudicación del contrato será acorde a lo dispuesto en las bases de participación y bajo el mecanismo de evaluación de promedios previsto en el numeral 71 fracción I del ordenamiento estatal en la materia.
5. Las condiciones de pago: se formularán estimaciones por periodo mensual que se será pagada con los plazos que establece la normativa estatal en la materia vigente. La estimación deberá ser acompañada por la documentación que acredite la procedencia de su pago referida en los artículos 38 párrafo segundo y 122 de la LOPSRMSLP.
6. Como requisito para participar, deberá formular por escrito en hoja membretada su aceptación a presentar propuesta, preferentemente en la fecha en que se celebre la primera junta de aclaraciones
7. No se permite agrupación de personas físicas y/o morales para la integración de la propuesta.
8. El proponente adjudicado no podrá ceder, en forma parcial o total a favor de persona distinta, los derechos y obligaciones que se deriven del contrato que celebre con "LA COMISIÓN".

Demás requisitos generales que deberán acreditar los interesados y documentos que integran la propuesta son los señalados en las bases de participación de esta invitación restringida a cuando menos tres contratistas, por lo que se deberá atender a lo ahí manifestado.

Las bases de participación se encuentran disponibles en el domicilio de "LA COMISIÓN" en la Subdirección de Costos y Concursos; de lunes a viernes, en días hábiles con horario de 08:00 horas a 15:30 horas.

Los anexos a las mencionadas bases de participación son los siguientes:

- Anexo 1 - Guías de llenado.
- Anexo 2 - Especificaciones de construcción.
- Anexo 3 - Catálogo de conceptos.
- Anexo 4 - Modelo de contrato.
- Anexo 5 - Modelo de fianzas.
- Anexo 6 - Checklist

Mariano Otero #905  
Barrio de Tequisquiapam  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250  
Tel. (444) 834 15 00

[www.ceaslp.gob.mx](http://www.ceaslp.gob.mx)



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



COMISIÓN ESTATAL  
DEL AGUA

La propuesta deberá presentarse en un (1) solo sobre completamente cerrado claramente identificado en su parte exterior e interior, ASI COMO EN MEDIO MAGNÉTICO (disco compacto CD) EN FORMATO PDF DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SIGNADOS Y FOLIADOS QUE INTEGREN LA PROPOSICIÓN.

La proposición deberá estar firmada en su totalidad por el representante legal del Proponente. Así también se solicita foliar en cada una de las hojas que la integran, en forma consecutiva.

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto del procedimiento de contratación en referencia se cuenta con suficiencia presupuestal de recursos estatales del Programa 321 321 Gestión integral del Agua garantizada mediante la suscripción del oficio No. DGPP-A0383/2019 de fecha 25 de septiembre de 2019 por la Dirección General de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Esperando contar con su propuesta, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

JESÚS ALFONSO MEDINA SALAZAR  
Director General  
Comisión Estatal del Agua de San Luis Potosí

2019, "Año del Centenario del Natalicio de Rafael Montejano y Aguiñaga"

C.c.p.



Roberto Reséndiz Galván. Subdirector de Costos y Concursos. - C.E.A.  
José de Jesús Mata Macías. Titular del OIC. - C.E.A.  
Archivo  
JAMS /JMTS /RRG

Mariano Otero #905  
Barrio de Tequisquiapam  
San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78250  
Tel. (444) 834 15 00

[www.ceasp.gov.mx](http://www.ceasp.gov.mx)

La presente se emite en virtud de lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Fomento y Protección del Turismo, en el sentido de que el turismo es una actividad económica que contribuye al desarrollo del país y que debe ser promovida y protegida.

En consecuencia, se autoriza al Sr. JESÚS ALVARO MEDINA SÁENZ, Director General de Turismo, a expedir el presente documento en el marco de sus funciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Fomento y Protección del Turismo, en el sentido de que el turismo es una actividad económica que contribuye al desarrollo del país y que debe ser promovida y protegida.

Este documento se expide en virtud de lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Fomento y Protección del Turismo, en el sentido de que el turismo es una actividad económica que contribuye al desarrollo del país y que debe ser promovida y protegida.

ATENTAMENTE



JESÚS ALVARO MEDINA SÁENZ  
Director General de Turismo  
Comisión Ejecutiva del Turismo

Alcaldía del Cantón del Bordo de San Jacinto